



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:							TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>		
TEMPORALIDAD POR INHUMACIÓN EN FOSA (ADULTOS Y NIÑOS)											
DESCRIPCIÓN:							Código de la Cédula				
Trámite en el que se otorga a los particulares el uso de una fosa en alguno de los panteones municipales como el Panteón Viejo Soledad, Panteón Nuevo Zaragoza y Panteón Margaritas.											
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo. 115, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Capítulo Tercero, Artículo 31, fracción I, I Bis, I Quáter, II, VII, IX, XIV, Título IV, Capítulo Séptimo, Artículo 125 y 126, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Sección Octava, Artículo 155, fracción I y Artículo 156 del Código Financiero del Estado de México, y las leyes que de estas emanen.									
DOCUMENTO A OBTENER:		Recibo de pago por siete años					VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		1 hora		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB			N/A				
			x								
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				CUANDO ACONTECE EL DESENZO DE UN CIUDADANO.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				JURISDICCIÓN SANITARIA POR EL MANEJO DE RESTOS ARIDOS.							
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS											
1. Identificación Oficial del titular				SI				Manual de Procedimientos Administrativos de la Dirección de Ecología vigente			
2. Comprobante de domicilio o Constancia de domicilio expedida por la Secretaría del Ayuntamiento que acredite su residencia en el Municipio del solicitante				SI		UNA COPIA DE CADA UNO					
3. Recibo o documento que lo acredite como titular del espacio											
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS											
N/A				N/A		N/A		N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS											
ORDEN DE INHUMACIÓN EXPEDIDA POR REGISTRO CIVIL				SI		UNA COPIA		Artículo 348 de la Ley General de Salud			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		El o la interesada deberá acudir a la Jefatura de Panteones, ubicada dentro de las instalaciones del Palacio Municipal, con la documentación requerida, en original y copia para la atención del trámite									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		24 HORAS									
COSTO:		Adulto \$672 Niños \$480			Fundamento Jurídico: Artículo 155; Del Código Financiero del Estado de México						
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO		N/A	TARJETA DE DÉBITO		N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En cajas de la Tesorería Municipal									
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A									
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Contar con la documentación solicitada									
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A									



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Ecología Y Fomento Agropecuario				Jefatura de Panteones			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Edwin Jesús Rueda Barajas					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Fray Martín de Valencia			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Tlalmanalco		
C.P.:	56700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 horas y Sábado de 09:00 a 13:00 Horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El trámite de puede hacer directamente en el Panteón?						
RESPUESTA:	No. Solo pude ser realizado en las oficinas de Panteones ubicadas en el Palacio Municipal						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El trámite aplica en todos los Panteones del Municipio?						
RESPUESTA:	No. Solo en los Panteones de la Soledad, Zaragoza y Margaritas (San Rafael)						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuándo se realiza el siguiente pago?						
RESPUESTA:	Después de 7 años						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
<hr/> CARLOS URIEL CRUZ FLORES	<hr/> EDWIN JESÚS RUEDA BARAJAS	 27/ENERO/2025.